



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 3221158915-S-2021-SUTRAN/06.4.1

Lima, 31 de agosto de 2021

VISTO: El Expediente Administrativo N° 092455-2019-017 y;

CONSIDERANDO:

Que, en ejercicio de la función fiscalizadora de la SUTRAN, la Subgerencia de Fiscalización de Servicios de Transporte y de Pesos y Medidas, emitió el Informe N° 504.02.2-2020-SUTRAN/06.3.1 de fecha 16 de abril de 2020 (en adelante, Informe de Gabinete), a través del cual concluyó que **CARLOS SANDON ESTEBAN POMPEYO**, en su condición de **TRANSPORTISTA** (en adelante, el administrado) del vehículo de placa de rodaje N° **F5H894**, habría incurrido en la infracción tipificada con código **I.8** del Anexo 2 "Tabla de Infracciones y Sanciones" del Reglamento Nacional de Administración de Transporte, aprobado por el Decreto Supremo N° 017-2009-MTC (en adelante, RNAT) que describe lo siguiente: **"No informar por escrito a la autoridad competente, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de producidos, los accidentes de tránsito con daños personales ocurridos durante la operación del servicio."**;

DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR:

Que, el siguiente acto administrativo se desarrolla en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 29380¹, el Reglamento de Organización y Funciones de la SUTRAN, aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2015-MTC, el RNAT, el Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS (en adelante, TUO de la LPAG), el Reglamento de del Procedimiento Administrativo Sancionador Especial de Tramitación Sumaria en materia de Transporte y Tránsito Terrestre, y sus Servicios Complementarios, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2020-MTC (en adelante, PAS Sumario)², la Resolución de Consejo Directivo N° 036-2019-SUTRAN/01.1³, la Resolución de Superintendencia N° 071-2019-SUTRAN/01.2⁴ y la Directiva N° 011-2009-MTC/15⁵;

Que, el valor probatorio de las Actas de Control e Informes de Gabinete, se encuentra contemplado en el artículo 8° del PAS Sumario, el cual dispone que: **"Son medios probatorios las Actas de Fiscalización; las Papeletas de Infracción de Tránsito; los informes que contengan el resultado de la fiscalización de gabinete; las actas, constataciones e informes que levanten y/o realicen otros órganos del MTC u organismos públicos, de los hechos en ellos recogidos, salvo prueba en contrario (...)"**;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 99° del RNAT⁶, se tiene que la responsabilidad administrativa derivada del incumplimiento de las condiciones de acceso y permanencia, o de la comisión de una infracción a las normas previstas en el citado reglamento, es objetiva; en adición a ello, el inciso 8) del artículo 248° del TUO de la Ley N° 27444, establece que **"La responsabilidad debe recaer en quien realiza la conducta omisiva o activa constitutiva de infracción sancionable"**;

Que, de conformidad a los párrafos precedentes y, a lo dispuesto en el inciso 3 del numeral 254.1 del artículo 254° del TUO de LPAG⁷, concordante con el literal a) del numeral 6.2 del artículo 6° del PAS Sumario⁸, corresponde iniciar el procedimiento administrativo sancionador contra el administrado por la presunta comisión de la infracción calificada como **Muy Grave**, tipificada con código **I.8**, del Anexo 2 "Tabla de Infracciones y Sanciones" del RNAT, en cuyo caso se aplicará una sanción pecuniaria de **0.5 de la UIT** de la Unidad Impositiva Tributaria del año **2019** (año de comisión de la presunta infracción), siendo este equivalente a **S/2100.00 (DOS MIL CIENTO 00/100 SOLES)**;

Que, por otro lado, cabe indicar que de conformidad con el numeral 105.1 del artículo 105° del RNAT⁹, si el presunto infractor paga voluntariamente dentro de los cinco (5) días hábiles de levantada el acta de control o de notificado el inicio del procedimiento sancionador, la multa que corresponda a la infracción imputada, será reducida en cincuenta por ciento (50%) de su monto¹⁰;

Que, de lo expuesto en los considerandos precedentes, esta autoridad en base a las facultades establecidas en la Resolución de Superintendencia N° 071-2019-SUTRAN/01.2;

RESUELVE:

Artículo 1°. - INICIAR el procedimiento administrativo sancionador contra **CARLOS SANDON ESTEBAN POMPEYO**, identificado con RUC/DNI N° **10412529761**, en condición de **TRANSPORTISTA**, por la presunta comisión de la conducta tipificada con código **I.8** del Anexo 2 "Tabla de Infracciones y Sanciones" del RNAT.

¹ Ley de Creación de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías.

² Publicado en el diario oficial el peruano el 02 de febrero del 2020.

³ Suscrito con fecha 13 de febrero de 2019, en la que se dejó sin efecto a partir del 28 de febrero de 2019, las Resoluciones de Consejo Directivo N° 006-2018-SUTRAN/01.1 y N° 015-2018-SUTRAN/01.1; disponiéndose, a su vez, que, a partir del 1 de marzo del 2019, las Fases Instructora y Sancionadora se encuentren debidamente diferenciadas dentro de la Gerencia de Procedimientos y Sanciones.

⁴ Suscrito con fecha 27 de setiembre de 2019, se designó a la autoridad instructora del procedimiento administrativo sancionador de competencia de la Subgerencia de Procedimientos de Servicios de Transporte y de Pesos y Medidas de la Gerencia de Procedimiento y Sanciones de la SUTRAN.

⁵ Directiva que establece el Protocolo de Intervención en la Fiscalización de Campo del Servicio de Transporte de Personas, Mercancías y Mixto en todas sus modalidades, aprobado mediante Resolución Directorial N° 0397-2009-MTC/15.

⁶ **Artículo 99.- La responsabilidad administrativa**

La responsabilidad administrativa derivada del incumplimiento de las condiciones de acceso y permanencia, o de la comisión de una infracción a las normas previstas en el presente Reglamento es objetiva. Cuando el incumplimiento o infracción corresponda a varias personas conjuntamente, se determinará la responsabilidad que corresponda a cada uno."

⁷ **Artículo 254.- Caracteres del procedimiento sancionador**

254.1 Para el ejercicio de la potestad sancionadora se requiere obligatoriamente haber seguido el procedimiento legal o reglamentariamente establecido caracterizado por:

(...)

3. Notificar a los administrados los hechos que se le imputen a título de cargo, la calificación de las infracciones que tales hechos pueden constituir y la expresión de las sanciones que, en su caso, se le pudiera imponer, así como la autoridad competente para imponer la sanción y la norma que atribuya tal competencia.

⁸ **Artículo 6.- Inicio del Procedimiento Administrativo Sancionador Especial**

6.2. Son documentos de imputación de cargos los siguientes:

a) En materia de transporte terrestre y servicios complementarios: El Acta de Fiscalización o la resolución de inicio en caso la infracción o incumplimiento a la normativa de la materia, cuando ha sido detectada mediante fiscalización de gabinete.

⁹ **Artículo 105.- Reducción de la multa por pronto pago**

105.1 Si el presunto infractor paga voluntariamente dentro de los cinco (5) días hábiles de levantada el acta de control o de notificado el inicio del procedimiento sancionador, la multa que corresponda a la infracción imputada, ésta será reducida en cincuenta por ciento (50%) de su monto.

¹⁰ De corresponder se aplicará lo dispuesto en el artículo 120.4 literal a) del RNAT.



Artículo 2°. –PONER en conocimiento a **CARLOS SANDON ESTEBAN POMPEYO** que, de pagar voluntariamente la multa dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de notificada la presente resolución, ésta será reducida en cincuenta por ciento (50%) de su monto, de acuerdo a lo expuesto en la presente resolución; el pago podrá efectuarse en cualquier agencia del Banco de la Nación, BBVA Banco Continental o Banco Interbank.

Artículo 3°. - NOTIFICAR en su domicilio al administrado, con copia del Informe de Gabinete y de la presente resolución, a fin que en el plazo de cinco (5) días hábiles, formule sus descargos conforme a lo establecido en el numeral 7.2 del artículo 7° del PAS Sumario.

Regístrese y Comuníquese.



JAVIER NICANOR SANTIAGO ASMAT
Autoridad Instructora
Subgerencia de Procedimientos de Servicios de Transporte y
de Pesos y Medidas
Superintendencia de Transporte Terrestre
de Personas, Carga y Mercancías

JNSA/smhq



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

INFORME N° 504.02.2-2020-SUTRAN/06.3.1

A : VIOLETA SOLEDAD REYNA LÓPEZ
Subgerente de Fiscalización de Servicios de Transporte y de Pesos y Medidas

ASUNTO : Detección de faltas al Reglamento Nacional de Administración de Transporte aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2009-MTC y sus modificatorias.

REFERENCIA : Reporte preliminar de accidente N° 78.12-755.2019

FECHA : Lima, 16 de abril de 2020

I. OBJETO:

El presente informe tiene por objeto, detectar contravenciones a las condiciones de acceso y permanencia establecidas en el Reglamento Nacional de Administración de Transporte, (en adelante “RNAT”) aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2009-MTC, en atención al accidente de tránsito detallado en el documento de la referencia.

II. ANTECEDENTES:

- 2.1 De conformidad, con lo señalado en el literal c) del artículo 11 de la Ley N° 29380, Ley de creación de la SUTRAN, se señala que es una actividad de fiscalización: *“evaluar, identificar el cumplimiento de las condiciones de acceso y permanencia, y las infracciones; e imponer y ejecutar las sanciones administrativas y pecuniarias establecidas en la legislación vigente, por el incumplimiento de la normativa vinculada al transporte terrestre de personas, carga y mercancías, en el ámbito de su competencia.”*
- 2.2 Asimismo, el artículo 45 del Reglamento de Organización y Funciones de la SUTRAN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2015-MTC, señala que la Subgerencia de Fiscalización de Servicios de Transporte y de Pesos y Medidas, es la unidad orgánica encargada de supervisar y fiscalizar los servicios de transporte terrestre y de pesos y medidas en los ámbitos nacional e internacional, a los conductores y vehículos utilizados en el servicio así como la infraestructura complementaria de transportes. Consta, levanta actas y/o formatos de fiscalización y realiza requerimientos respecto de los incumplimientos e infracciones que detecte, conozca o reciba como denuncia.
- 2.3 En igual sentido, el artículo 53 de la acotada norma, dispone, que es la Subgerencia de Procedimientos de Servicios de Transporte y de Pesos y Medidas, la unidad orgánica encargada de: “iniciar la tramitación de los procedimientos administrativos relacionados con incumplimientos e infracciones a la normatividad de la materia y la resolución de los mismos en primera instancia administrativa”.
- 2.4 Del mismo modo, a través de la Resolución del Concejo Directivo N° 036-2019-SUTRAN/01.1 de fecha 13 de febrero de 2019, se dispuso que, a partir del 1 de marzo del año en curso, la fase instructora y la fase sancionadora se encuentren debidamente diferenciados dentro de la Gerencia de Procedimientos y Sanciones, en cumplimiento con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS (TUO de la LPAG).

III. BASE LEGAL:

- 3.1 La Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre, Ley N° 27181.
- 3.2 La Ley N° 29380, Ley de creación de la SUTRAN.
- 3.3 El Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
- 3.4 El Reglamento de Organización y Funciones de la SUTRAN (ROF), aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2015-MTC.
- 3.5 El Reglamento Nacional de Administración de Transporte RNAT, aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2009-MTC y sus modificaciones (en adelante RNAT).

IV. MEDIOS DE PRUEBA:

- 4.1 Reporte Preliminar de Accidente N° 78.12-755.2019
- 4.2 Reporte del Sistema de Trámite Documentario - STD – SUTRAN

V. ANÁLISIS:

- 5.1 Al respecto, cabe señalar que de conformidad al numeral 239.1 del artículo 239 del TUO de la LPAG, se prevé: *“La actividad de fiscalización constituye el conjunto de actos y diligencias de investigación, supervisión, control o inspección sobre el cumplimiento de las obligaciones, prohibiciones y otras limitaciones exigibles a los administrados, derivados de una norma legal o reglamentaria, contratos con el Estado u otra fuente jurídica, bajo un enfoque de cumplimiento normativo, de prevención del riesgo y tutela de los bienes jurídicos protegidos”*.
- 5.2 Asimismo, el artículo 91 del RNAT, precisa que la fiscalización del servicio de transporte comprende las siguientes modalidades: 91.1.1 Fiscalización de campo. 91.1.2 Fiscalización de gabinete. 91.1.3 Auditorías anuales de servicios.
- 5.3 Al respecto, cabe señalar que mediante el documento de la referencia, la Subgerencia de Supervisión Electrónica, pone en conocimiento el accidente de tránsito (choque), ocurrido el 31 de octubre de 2019, en el Km. 8 de la vía longitudinal de la costa norte (PE-1N), distrito Rímac, provincia Lima, departamento de Lima, protagonizado por el vehículo (camión) con placa de rodaje N°F5H894, habilitado por **CARLOS SANDON ESTEBAN POMPEYO (en adelante “EL TRANSPORTISTA”)**, autorizado para prestar servicio de transporte público de mercancías, conducido al momento del accidente por **Valverde Susanibar Junior Leonel (herido)** con L.C N° Q45791532, el vehículo (remolcador) con placa de rodaje N° ACU915, el vehículo (semirremolque) con placa de rodaje N° AJJ983, ambos habilitados por Transportes 77 S.A., conducido al momento del accidente por Mendoza Camacho Víctor Ademir (ileso) con L.C. N° Q10638142.

Como consecuencia del referido hecho se registró dos (02) persona herida y daños materiales al vehículo participante del accidente, según se indica en el referido reporte preliminar;



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

De la fiscalización realizada por esta subgerencia se ha detectado la presunta comisión de la siguiente falta. -

RESPECTO A NO COMUNICAR EL ACCIDENTE

- 5.4 El numeral 41.1.7 del artículo 41 del RNAT prescribe lo siguiente:
Artículo 41.- Condiciones generales de operación del transportista El transportista deberá prestar el servicio de transporte respetando y manteniendo las condiciones bajo las que fue autorizado. En consecuencia, asume las siguientes obligaciones:
41.1 En cuanto al servicio:
41.1.7 Informar por escrito a la autoridad competente, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de producidos, los accidentes de tránsito con daños personales ocurridos durante la operación del servicio.
- 5.5 De la evaluación y análisis del expediente administrativo, se ha podido constatar en el reporte del Sistema de Trámite Documentario - STD – SUTRAN, que **"EL TRANSPORTISTA"**, no cumplió con informar el accidente de tránsito antes mencionado, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de producido; por tal motivo, el administrado estaría incurriendo presumiblemente en la infracción tipificada con el código 1.8 establecida en el Anexo 2 de la Tabla de Infracciones y Sanciones del RNAT, la cual establece el pago de una multa ascendente a 0.5 de la UIT.

VI. CONCLUSIÓN:

En consideración al análisis realizado en mérito al presente informe, se concluye, que el transportista **CARLOS SANDON ESTEBAN POMPEYO**, identificado con RUC N° 10412529761, habría cometido la falta tipificada como infracción con código 1.8, identificado en el punto 5.5 del presente informe, cuya sanción correspondiente es la multa de 0.5 de la UIT.

VII. RECOMENDACIÓN:

Derivar el presente informe a la Autoridad Instructora del Procedimiento Administrativo Sancionador de la Gerencia de Procedimientos y Sanciones, para que, de acuerdo a su competencia, evalúe las acciones administrativas correspondientes.

Lo que informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Anabel Fernández Cabanillas
Asistente Técnico Legal
Subgerencia de Fiscalización de Servicios de
Transporte y de Pesos y Medidas.
Superintendencia de Transporte Terrestre
de Personas, Carga y Mercancías

Revisado y Visado por el Abogado Coordinador: Marita Angelina Vásquez Molina





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

4005-2020

VIA NACIONAL			
SERVICIO DE AMBITO NACIONAL			
REPORTE PRELIMINAR DE ACCIDENTE CON CONSECUENCIAS PERSONALES			
N° 78.12-755.2019			
REMOLCADOR - SEMIRREMOLQUE - CAMION		CHOQUE	
VIA	PE-1N	LONGITUDINAL DE LA COSTA NORTE	KM 8
DEPARTAMENTO		LIMA	
PROVINCIA LIMA		DISTRITO RIMAC	
ADMINISTRADORA DE VIA		LINEA AMARILLA (LAMSAC)	

DATOS GENERALES	INFORMACION	FUENTE DE INFORMACION	
FECHA Y HORA DE CONOCIMIENTO DEL ACCIDENTE	FECHA	28/11/2019	
	HORA	12:07	
FECHA Y HORA DEL ACCIDENTE	FECHA	31/10/2019	
	HORA APROXIMADA	00:00	
TIPO DEL ACCIDENTE	CHOQUE		
LUGAR DEL ACCIDENTE	KM 8 VIA LONGITUDINAL DE LA COSTA NORTE -PE-1N DEPARTAMENTO LIMA, PROVINCIA LIMA, DISTRITO RIMAC		
COORDENADAS	LATITUD	-12.04145769	
	LONGITUD	-77.03355068	
TIPO VÍA	ASFALTADA Y SEÑALIZADA		
CONTROL DE VÍA	LINEA AMARILLA (LAMSAC)		
COBERTURA MÓVIL EN LA ZONA DEL ACCIDENTE	BITEL / CLARO / ENTEL / MOVISTAR		
FALLECIDOS	0		
HERIDOS	2		
PROBABLE CAUSA DEL ACCIDENTE	EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DE LA COMISARIA PNP RIMAC		
ACCIDENTES OCURRIDOS EN UN RADIO DE 50 KM CON DAÑOS PERSONALES Y PARTICIPACION DE OMNIBUS Y/O CAMIONES	AÑO 2010	14	ACCIDENTES
	AÑO 2011	13	ACCIDENTES
	AÑO 2012	12	ACCIDENTES
	AÑO 2013	19	ACCIDENTES
	AÑO 2014	16	ACCIDENTES
	AÑO 2015	16	ACCIDENTES
	AÑO 2016	24	ACCIDENTES
	AÑO 2017	20	ACCIDENTES
	AÑO 2018	1	ACCIDENTES
	AÑO 2019	18	ACCIDENTES





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

VEHICULO 1.1										
PLACA DE RODAJE	ACU915				OCURRENCIA DE CALLE - COMUN N° 225 COMISARIA PNP RIMAC SUSCRITA POR EL SUBOFICIAL 3RA PNP CRISTIAM SANDRO SINCHE HUAMAN					
TIPO DE VEHICULO	REMOCLADOR	CATEGORIA	N3							
AÑO DE FABRICACIÓN	2014									
NUMERO DE EJES	3									
NUMERO DE ASIENTOS										
AUTORIDAD COMPETENTE	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES									
	CNG	TRANSPORTE EN CARRETERA NACIONAL GENERAL								
HABILITACIÓN O INSCRIPCIÓN VEHICULAR (AL MOMENTO DEL ACCIDENTE)	CNG	TRANSPORTE EN CARRETERA NACIONAL GENERAL								
	DESDE	10/10/2017	HASTA	28/09/2027						
CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR (ITV)	ENTIDAD	REVISIONES TECNICAS DEL PERU S.A.C.								
	N° ITV	C-2019-013-160-030970	HASTA	1/10/2020						
SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	ENTIDAD	RIMAC SEGUROS								
	N°	00000583358700000000001	HASTA	19/01/2020						
MEDIDA PREVENTIVA, RESOLUCIÓN DE SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN	NO REGISTRA				REGISTRO DE VEHICULOS CON MEDIDA PREVENTIVA DE SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DE LA HABILITACIÓN ACTUALIZADO AL 14/10/2019 Y SUSPENSIÓN DE HABILITACIÓN POR ACCIDENTES DE TRANSITO AL 15/11/2019					
RUC	NRO.	20100015103	ESTADO	ACTIVO						
RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	TRANSPORTES 77 S.A.				SISTEMA NACIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE MTC					
PROPIETARIO DEL VEHICULO	BBVA BANCO CONTINENTAL				WEB SUNARP					
DOMICILIO	AVENIDA NICOLAS AYLLON N° N° 3820 ATE - LIMA - LIMA				SISTEMA NACIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE MTC					
DOMICILIO	AV. NICOLAS AYLLON NRO. 3820 URB. SANTA RAQUEL (CARR.CENTRAL KM 3.5) LIMA - LIMA - ATE				WEB MTC - WEB SUNAT					
REPRESENTANTE LEGAL	TALAVERA BEJARANO ERNESTO			DNI	29594433					
FLOTA VEHICULAR	673	UNIDADES								
HISTÓRICO DE ACCIDENTES DE TRANSITO POR EMPRESA DE TRANSPORTES	AÑO 2010	1	ACCIDENTE(S)	[0	FALLECIDO(S)	2	HERIDO(S)			
	AÑO 2011	5	ACCIDENTE(S)	[13	FALLECIDO(S)	2	HERIDO(S)			
	AÑO 2012	3	ACCIDENTE(S)	[1	FALLECIDO(S)	4	HERIDO(S)			
	AÑO 2013	2	ACCIDENTE(S)	[0	FALLECIDO(S)	2	HERIDO(S)			
	AÑO 2014	0	ACCIDENTE(S)	[0	FALLECIDO(S)	0	HERIDO(S)			
	AÑO 2015	0	ACCIDENTE(S)	[0	FALLECIDO(S)	0	HERIDO(S)			
	AÑO 2016	0	ACCIDENTE(S)	[0	FALLECIDO(S)	0	HERIDO(S)			
	AÑO 2017	0	ACCIDENTE(S)	[0	FALLECIDO(S)	0	HERIDO(S)			
	AÑO 2018	4	ACCIDENTE(S)	[0	FALLECIDO(S)	0	HERIDO(S)			
	AÑO 2019	0	ACCIDENTE(S)	[0	FALLECIDO(S)	0	HERIDO(S)			
RUTA DEL VEHÍCULO	NORTE - SUR				OCURRENCIA DE CALLE - COMUN N° 225 COMISARIA PNP RIMAC SUSCRITA POR EL SUBOFICIAL 3RA PNP CRISTIAM SANDRO SINCHE HUAMAN					
RUTA REALIZADA					HOJA DE RUTA ELECTRONICA					
RUTA REGISTRADA					SISTEMA NACIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE MTC					
HOJA DE RUTA ELECTRÓNICA	NRO. HOJA DE RUTA ELECTRONICA									
	REGISTRO	FECHA:				HORA:				
	SALIDA	FECHA:				HORA:				
	LLEGADA	FECHA:				HORA:				
	RUTA	ORIGEN				DESTINO				
	ITINERARIO									
	TERMINAL SALIDA									
	TERMINAL LLEGADA									
	CONDUCTOR (ES)	1								
		Fi	Hi	Ff	Hf					
2										
Fi		Hi	Ff	Hf						
3										
Fi		Hi	Ff	Hf						
4										
Fi	Hi	Ff	Hf							
5										
Fi	Hi	Ff	Hf							
6										
Fi	Hi	Ff	Hf							
SISTEMA INTELIGENTE DE MONITOREO - MTC										

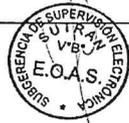




"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

10

ANÁLISIS DE TRACKING		ACU916		TRANSPORTES 77 S.A	
SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL (GPS)	NO REGISTRADO				CENTRO DE GESTION Y MONITOREO
EMPRESA DE MONITOREO VEHICULAR (EMV)					
COBERTURA CELULAR EN EL LUGAR DEL ACCIDENTE	CON COBERTURA CELULAR BITEL / CLARO / ENTEL / MOVISTAR				OSIPTEL
VELOCIDAD (Km/h)	ULTIMO REPORTE DE VELOCIDAD ANTES DEL ULTIMO EVENTO DE PARADA				
FECHA Y HORA	FECHA		HORA		
UBICACION	DEPARTAMENTO PROVINCIA DISTRITO				CENTRO DE GESTION Y MONITOREO
FECHA Y HORA	ULTIMO EVENTO DE PARADA				
FECHA Y HORA	FECHA		HORA		
UBICACION	DEPARTAMENTO PROVINCIA DISTRITO				CENTRO DE GESTION Y MONITOREO
PARADAS	0				CENTRO DE GESTION Y MONITOREO
FECHA Y HORA DE SALIDA	PUNTO DE ORIGEN Y HORA DE SALIDA				
FECHA Y HORA DE SALIDA	FECHA		HORA		
UBICACION	DEPARTAMENTO PROVINCIA DISTRITO				CENTRO DE GESTION Y MONITOREO
TIEMPO ENTRE EL PUNTO DE ORIGEN Y EL LUGAR DEL ULTIMO EVENTO DE PARADA	HORAS		MINUTOS		CENTRO DE GESTION Y MONITOREO
DISTANCIA APROXIMADA ENTRE EL PUNTO DE ORIGEN Y EL LUGAR DEL ULTIMO EVENTO DE PARADA	KILOMETROS			WEB GOOGLE MAPS	
CENTRO DE GESTION Y MONITOREO					
RESPONSABLE(S)	01 CAROLINE FRANCIA 02 03 04				





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

VEHICULO 1.2										
PLACA DE RODAJE	AJJ983				OCURRENCIA DE CALLE - COMUN N° 225 COMISARIA PNP RIMAC SUSCRITA POR EL SUBOFICIAL 3RA PNP CRISTIAM SANDRO SINCHE HUAMAN					
TIPO DE VEHICULO	SEMIRREMOLCADOR		CATEGORIA	O4						
AÑO DE FABRICACIÓN	2018									
NUMERO DE EJES	3									
NUMERO DE ASIENTOS										
AUTORIDAD COMPETENTE	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES									
	CNG	TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL GENERAL								
HABILITACIÓN O INSCRIPCIÓN VEHICULAR (AL MOMENTO DEL ACCIDENTE)	CNG	TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL GENERAL								
	DESDE	17/08/2018		HASTA	28/09/2027					
CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR (ITV)	NO EXIGIBLE									
	N° ITV				HASTA					
SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	ENTIDAD				HASTA					
	N°				HASTA					
MEDIDA PREVENTIVA, RESOLUCIÓN DE SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN	NO REGISTRA				REGISTRO DE VEHICULOS CON MEDIDA PREVENTIVA DE SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DE LA HABILITACIÓN ACTUALIZADO AL 14/10/2019 Y SUSPENSIÓN DE HABILITACIÓN POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO AL 15/11/2019					
RUC	NRO.	20100015103		ESTADO	ACTIVO					
RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	TRANSPORTES 77 S.A.				SISTEMA NACIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE MTC					
PROPIETARIO DEL VEHICULO	BBVA BANCO CONTINENTAL				WEB SUNARP					
DOMICILIO	AVENIDA NICOLAS AYLLON N° 3820 ATE - LIMA - LIMA				SISTEMA NACIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE MTC					
DOMICILIO	AV. NICOLAS AYLLON NRO. 3820 URB. SANTA RAQUEL (CARR.CENTRAL KM 3.5) LIMA - LIMA - ATE				WEB MTC - WEB SUNAT					
REPRESENTANTE LEGAL	TALAVERA BEJARANO ERNESTO			DNI	29594433					
					WEB SUNAT					
FLOTA VEHICULAR	673	UNIDADES								
	SISTEMA NACIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE MTC									
HISTÓRICO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO POR EMPRESA DE TRANSPORTES	AÑO 2010	0	ACCIDENTE(S)	[0	FALLECIDO(S)	0	HERIDO(S)			
	AÑO 2011	0	ACCIDENTE(S)	[0	FALLECIDO(S)	0	HERIDO(S)			
	AÑO 2012	0	ACCIDENTE(S)	[0	FALLECIDO(S)	0	HERIDO(S)			
	AÑO 2013	0	ACCIDENTE(S)	[0	FALLECIDO(S)	0	HERIDO(S)			
	AÑO 2014	0	ACCIDENTE(S)	[0	FALLECIDO(S)	0	HERIDO(S)			
	AÑO 2015	0	ACCIDENTE(S)	[0	FALLECIDO(S)	0	HERIDO(S)			
	AÑO 2016	0	ACCIDENTE(S)	[0	FALLECIDO(S)	0	HERIDO(S)			
	AÑO 2017	0	ACCIDENTE(S)	[0	FALLECIDO(S)	0	HERIDO(S)			
	AÑO 2018	0	ACCIDENTE(S)	[0	FALLECIDO(S)	0	HERIDO(S)			
	AÑO 2019	0	ACCIDENTE(S)	[0	FALLECIDO(S)	0	HERIDO(S)			
RUTA DEL VEHICULO	NORTE - SUR				OCURRENCIA DE CALLE - COMUN N° 225 COMISARIA PNP RIMAC SUSCRITA POR EL SUBOFICIAL 3RA PNP CRISTIAM SANDRO SINCHE HUAMAN					
RUTA REALIZADA					HOJA DE RUTA ELECTRONICA					
RUTA REGISTRADA					SISTEMA NACIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE MTC					
HOJA DE RUTA ELECTRÓNICA	NRO. HOJA DE RUTA ELECTRÓNICA									
	REGISTRO	FECHA:				HORA:				
	SALIDA	FECHA:				HORA:				
	LLEGADA	FECHA:				HORA:				
	RUTA	ORIGEN				DESTINO				
	ITINERARIO									
	TERMINAL SALIDA									
	TERMINAL LLEGADA									
	CONDUCTOR (ES)	1	Fi	Hi	Ff	Hf				
		2	Fi	Hi	Ff	Hf				
		3	Fi	Hi	Ff	Hf				
		4	Fi	Hi	Ff	Hf				
		5	Fi	Hi	Ff	Hf				
		6	Fi	Hi	Ff	Hf				
		SISTEMA INTELIGENTE DE MONITOREO - MTC								





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

CONDUCTOR 1.1		
NUMERO DE LICENCIA DE CONDUCIR	Q10638142	OCURRENCIA DE CALLE - COMUN N° 225 COMISARIA PNP RIMAC SUSCRITA POR EL SUBOFICIAL 3RA PNP CRISTIAM SANDRO SINCHE HUAMAN
APELLIDOS Y NOMBRES	MENDOZA CAMACHO VICTOR ADEMIR	CONSULTA EN LÍNEA - MTC SUTRAN
ESTADO DEL CONDUCTOR	ILESO	OCURRENCIA DE CALLE - COMUN N° 225 COMISARIA PNP RIMAC SUSCRITA POR EL SUBOFICIAL 3RA PNP CRISTIAM SANDRO SINCHE HUAMAN
FECHA DE NACIMIENTO	10/03/1978 EDAD 41 AÑOS	CONSULTA EN LÍNEA - MTC SUTRAN
CLASE Y CATEGORIA	A IIIc	
VIGENCIA DE LICENCIA	VIGENTE AL 13/03/2020	
DOMICILIO LEGAL	AV GRAU MZ D2 LT 16 3ERA ZONA DELICIAS DE VILLA - CHORRILLOS - LIMA - LIMA	
HISTORIAL DE LICENCIA DE CONDUCIR	SE ACTUALIZARÁ LA INFORMACIÓN CUANDO SE CUENTE CON ACCESO AL SISTEMA NACIONAL DE CONDUCTORES - MTC	SISTEMA NACIONAL DE CONDUCTORES - MTC
SISTEMA DE LICENCIAS DE CONDUCIR POR PUNTOS (D.S.N° 016-2009-MTC)	0 FALTA(S) REGISTRADA(S) EL CONDUCTOR NO REGISTRA FALTAS NI PUNTOS EN CONTRA, POSEE UNA BONIFICACIÓN DE 30 PUNTOS DISPONIBLES, VIGENTE HASTA EL 16/06/2020.	SISTEMA DE LICENCIAS DE CONDUCIR POR PUNTOS - MTC
NÓMINA DE CONDUCTORES	Registrado el 08/08/2018 y Validada el 13/0/2019 en la nómina de conductores de la empresa TRANSPORTES 77 S.A., (01 año; 02 meses; 23 días transcurridos desde la fecha de registro en la nómina hasta la fecha del Accidente).	SISTEMA DE NÓMINA DE CONDUCTORES - MTC
ENTIDAD DE CAPACITACIÓN	ESCUELA INTEGRAL DE CONDUCTORES JOSE PARDO PERU S.A.C.	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS A CONDUCTORES
ESTADO DE LA ENTIDAD DE CAPACITACION	NO REGISTRA	
NUMERO DE CERTIFICADO	000348	SISTEMA DE NÓMINA DE CONDUCTORES - MTC
FECHA DE EXPEDIENTE	05/07/2016	
FECHA DE EXPIRACIÓN	05/07/2017	
SERVICIO	SOLUCIONES MEDICAS SUR PERU S.A.C.	
CENTRO MÉDICO	NO REGISTRA	CONSULTA EN LÍNEA - MTC SUTRAN
ESTADO	NO REGISTRA	LISTADO DE CENTROS MEDICOS - WEB MTC ACTUALIZADO AL 21/10/2019
FECHA DE EVALUACIÓN	8/03/2017	CONSULTA EN LÍNEA - MTC SUTRAN
NÚMERO DE INFORME	SE ACTUALIZARÁ LA INFORMACIÓN CUANDO SE CUENTE CON ACCESO AL SISTEMA NACIONAL DE CONDUCTORES - MTC	SISTEMA DE NÓMINA DE CONDUCTORES - MTC
NUMERO DE CERTIFICADO MEDICO	2017- 0320- 0007528	CONSULTA EN LÍNEA - MTC SUTRAN
DICTAMEN MEDICO	APTO	
RESTRICCIONES MEDICAS	SIN RESTRICCIONES	





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

VEHICULO 2.1										
PLACA DE RODAJE	F5H894				OCURRENCIA DE CALLE - COMUN N° 225 COMISARIA PNP RIMAC SUSCRITA POR EL SUBOFICIAL 3RA PNP CRISTIAM SANDRO SINCHE HUAMAN					
TIPO DE VEHICULO	CAMION		CATEGORIA	N2		SISTEMA NACIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE MTC				
AÑO DE FABRICACIÓN	2013									
NUMERO DE EJES	2									
NUMERO DE ASIENTOS										
AUTORIDAD COMPETENTE	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES									
HABILITACIÓN O INSCRIPCIÓN VEHICULAR (AL MOMENTO DEL ACCIDENTE)	CNG	RESPONSABLE DE LA EMPRESA			REGISTRO DE VEHÍCULOS CON MEDIDA PREVENTIVA DE SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DE LA HABILITACIÓN ACTUALIZADO AL 14/10/2019 Y SUSPENSIÓN DE HABILITACIÓN POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO AL 15/11/2019					
	CNG	RESPONSABLE DE LA EMPRESA								
CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR (ITV)	DESDE	06/12/2013		HASTA	06/12/2023		WEB APESEG			
	ENTIDAD	LIDERCON PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA								
SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	N° ITV	C-2019-001-002-001101		HASTA	7/01/2020		WEB SUNAT			
	ENTIDAD	PACIFICO SEGUROS								
MEDIDA PREVENTIVA, RESOLUCIÓN DE SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN	N°	00000000001557145200100		HASTA	12/12/2019		SISTEMA NACIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE MTC			
	NO REGISTRA									
RUC	NRO.	10412529761		ESTADO	ACTIVO		WEB SUNAT			
RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	CARLOS SANDON ESTEBAN POMPEYO				SISTEMA NACIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE MTC					
PROPIETARIO DEL VEHICULO	BANCO DE CREDITO DEL PERU				WEB SUNARP					
DOMICILIO	SECTOR DOS DE MAYO / IHUARI - HUARAL - LIMA				SISTEMA NACIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE MTC					
DOMICILIO	NO REGISTRA				WEB MTC - WEB SUNAT					
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS SANDÓN ESTEBAN POMPEYO		DNI	41252976		WEB SUNAT				
FLOTA VEHICULAR	1	UNIDADES			SISTEMA NACIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE MTC					
HISTÓRICO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO POR EMPRESA DE TRANSPORTES	AÑO 2010	0	ACCIDENTE(S)	0	FALLECIDO(S)	0	HERIDO(S)	BASE DE DATOS 2010 A NOVIEMBRE 2019 - SUBGERENCIA DE SUPERVISIÓN ELECTRÓNICA		
	AÑO 2011	0	ACCIDENTE(S)	0	FALLECIDO(S)	0	HERIDO(S)			
	AÑO 2012	0	ACCIDENTE(S)	0	FALLECIDO(S)	0	HERIDO(S)			
	AÑO 2013	0	ACCIDENTE(S)	0	FALLECIDO(S)	0	HERIDO(S)			
	AÑO 2014	0	ACCIDENTE(S)	0	FALLECIDO(S)	0	HERIDO(S)			
	AÑO 2015	0	ACCIDENTE(S)	0	FALLECIDO(S)	0	HERIDO(S)			
	AÑO 2016	0	ACCIDENTE(S)	0	FALLECIDO(S)	0	HERIDO(S)			
	AÑO 2017	0	ACCIDENTE(S)	0	FALLECIDO(S)	0	HERIDO(S)			
	AÑO 2018	0	ACCIDENTE(S)	0	FALLECIDO(S)	0	HERIDO(S)			
	AÑO 2019	0	ACCIDENTE(S)	0	FALLECIDO(S)	0	HERIDO(S)			
RUTA DEL VEHICULO	NORTE - SUR				OCURRENCIA DE CALLE - COMUN N° 225 COMISARIA PNP RIMAC SUSCRITA POR EL SUBOFICIAL 3RA PNP CRISTIAM SANDRO SINCHE HUAMAN					
RUTA REALIZADA					HOJA DE RUTA ELECTRONICA					
RUTA REGISTRADA					SISTEMA NACIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE MTC					
HOJA DE RUTA ELECTRÓNICA	NRO. HOJA DE RUTA ELECTRONICA									
	REGISTRO	FECHA:		HORA:						
	SALIDA	FECHA:		HORA:						
	LLEGADA	FECHA:		HORA:						
	RUTA	ORIGEN		DESTINO						
	ITINERARIO									
	TERMINAL SALIDA									
	TERMINAL LLEGADA									
	CONDUCTOR (ES)	1	Fi	Hi	Ff	Hf				
		2	Fi	Hi	Ff	Hf				
		3	Fi	Hi	Ff	Hf				
		4	Fi	Hi	Ff	Hf				
		5	Fi	Hi	Ff	Hf				
		6	Fi	Hi	Ff	Hf				
	SISTEMA INTELIGENTE DE MONITOREO - MTC									





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

5

ANÁLISIS DE TRACKING			F5H894 CARLOS SANDON ESTEBAN POMPEYO		
SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL (GPS)	NO REGISTRADO				CENTRO DE GESTION Y MONITOREO
EMPRESA DE MONITOREO VEHICULAR (EMV)					
COBERTURA CELULAR EN EL LUGAR DEL ACCIDENTE	CON COBERTURA CELULAR BITEL / CLARO / ENTEL / MOVISTAR				OSIPTEL
ULTIMO REPORTE DE VELOCIDAD ANTES DEL ULTIMO EVENTO DE PARADA					
VELOCIDAD (Km/h)					
FECHA Y HORA	FECHA			HORA	
UBICACION					CENTRO DE GESTION Y MONITOREO
	DEPARTAMENTO				
	PROVINCIA				
	DISTRITO				
ULTIMO EVENTO DE PARADA					
FECHA Y HORA	FECHA			HORA	
UBICACION					CENTRO DE GESTION Y MONITOREO
	DEPARTAMENTO				
	PROVINCIA				
	DISTRITO				
EVENTOS DE PARADA EN RUTA					
PARADAS	0				CENTRO DE GESTION Y MONITOREO
PUNTO DE ORIGEN Y HORA DE SALIDA					
FECHA Y HORA DE SALIDA	FECHA			HORA	
UBICACION					CENTRO DE GESTION Y MONITOREO
	DEPARTAMENTO				
	PROVINCIA				
	DISTRITO				
DISTANCIA Y TIEMPO DE EVENTOS					
TIEMPO ENTRE EL PUNTO DE ORIGEN Y EL LUGAR DEL ULTIMO EVENTO DE PARADA	HORAS		MINUTOS		CENTRO DE GESTION Y MONITOREO
DISTANCIA APROXIMADA ENTRE EL PUNTO DE ORIGEN Y EL LUGAR DEL ULTIMO EVENTO DE PARADA	KILOMETROS				WEB GOOGLE MAPS
CENTRO DE GESTION Y MONITOREO					
RESPONSABLE(S)	01	ALESSANDRA GUADAMUR			
	02				
	03				
	04				





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

CONDUCTOR 21		
NUMERO DE LICENCIA DE CONDUCIR	Q45791532	OCURRENCIA DE CALLE - COMUN N° 225 COMISARIA PNP RIMAC SUSCRITA POR EL SUBOFICIAL 3RA PNP CRISTIAM SANDRO SINCHE HUAMAN
APELLIDOS Y NOMBRES	VALVERDE SUSANIBAR JUNIOR LEONEL	CONSULTA EN LÍNEA - MTC SUTRAN
ESTADO DEL CONDUCTOR	HERIDO	OCURRENCIA DE CALLE - COMUN N° 225 COMISARIA PNP RIMAC SUSCRITA POR EL SUBOFICIAL 3RA PNP CRISTIAM SANDRO SINCHE HUAMAN
FECHA DE NACIMIENTO	28/06/1989 EDAD 30 AÑOS	CONSULTA EN LÍNEA - MTC SUTRAN
CLASE Y CATEGORIA	A IIB	
VIGENCIA DE LICENCIA	VIGENTE AL 29/05/2022	
DOMICILIO LEGAL	PICHUPAMPA - LEONCIO PRADO - HUAURA - LIMA	
HISTORIAL DE LICENCIA DE CONDUCIR	SE ACTUALIZARÁ LA INFORMACIÓN CUANDO SE CUENTE CON ACCESO AL SISTEMA NACIONAL DE CONDUCTORES - MTC	SISTEMA NACIONAL DE CONDUCTORES - MTC
SISTEMA DE LICENCIAS DE CONDUCIR POR PUNTOS (D.S.N° 016-2009-MTC)	EL CONDUCTOR NO REGISTRA FALTAS NI PUNTOS EN CONTRA, POSEE UNA BONIFICACIÓN DE 50 PUNTOS DISPONIBLES, VIGENTE HASTA EL 18/03/2020.	SISTEMA DE LICENCIAS DE CONDUCIR POR PUNTOS - MTC
NÓMINA DE CONDUCTORES	EL CONDUCTOR NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN ALGUNA NÓMINA DE CONDUCTORES.	SISTEMA DE NÓMINA DE CONDUCTORES - MTC
ENTIDAD DE CAPACITACIÓN	CARRETERAS SEGURAS S.A.C.	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS A CONDUCTORES
ESTADO DE LA ENTIDAD DE CAPACITACION	NO REGISTRA	
NÚMERO DE CERTIFICADO	000656	
FECHA DE EXPEDIENTE	29/03/2016	
FECHA DE EXPIRACIÓN	29/03/2017	SISTEMA DE NÓMINA DE CONDUCTORES - MTC
SERVICIO	TRANSPORTE DE PASAJEROS/MERCANCIAS	CONSULTA EN LÍNEA - MTC SUTRAN
CENTRO MÉDICO	DR. BREVETE S.A.C.	
ESTADO	NO REGISTRA	LISTADO DE CENTROS MEDICOS - WEB MTC ACTUALIZADO AL 21/10/2019
FECHA DE EVALUACIÓN	3/05/2019	CONSULTA EN LÍNEA - MTC SUTRAN
NÚMERO DE INFORME	SE ACTUALIZARÁ LA INFORMACIÓN CUANDO SE CUENTE CON ACCESO AL SISTEMA NACIONAL DE CONDUCTORES - MTC	SISTEMA DE NÓMINA DE CONDUCTORES - MTC
NUMERO DE CERTIFICADO MEDICO	2019- 0496- 0003321	CONSULTA EN LÍNEA - MTC SUTRAN
DICTAMEN MEDICO	APTO	
RESTRICCIONES MEDICAS	SIN RESTRICCIONES	





“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

7

ANÁLISIS DEL ACCIDENTE
1.- Se trata de un accidente en la modalidad de choque, ocurrido a las 00:00 horas aprox., del día 31/10/2019, suscitado a la altura del Km 8 de la Longitudinal de la Costa Norte (PE-1N), distrito Rimac, provincia Lima, departamento Lima, entre las unidades, remolcador con placa de rodaje ACU915 acoplado al semirremolque con placa de rodaje AUJ983 ambas unidades perteneciente al BBVA BANCO CONTINENTAL, que circulaba de Norte a Sur, fue impactado por el camión con placa de rodaje F5H894 de propiedad del BANCO DE CREDITO DEL PERU. Producto del accidente resultaron 02 personas heridas (conductor y copiloto del camión con placa de rodaje F5H894), los cuales fueron trasladados a la Clínica Internacional. Las causas del accidente se encuentran en investigación a cargo de la comisaría PNP Rimac. Información obtenida de la OCURRENCIA DE CALLE - COMUN N° 225 Emitida por la referida dependencia Policial. Suscrita por el Suboficial 3RA PNP Crisliam Sandro Sinche Huamán.
2.- Según el Sistema de Control y Monitoreo de Flota - SUTRAN, en la fecha del accidente, 31 de octubre de 2019, el vehículo con placa de rodaje ACU915 perteneciente a la empresa TRANSPORTES 77 S.A., de la Categoría Vehicular N3, se encuentra registrado en el MTC como CNG, no transmitió información de la señal GPS al Sistema de Control de Monitoreo de Flotas - SUTRAN, la unidad no se encuentra registrado en el Sistema de Control de Monitoreo de flotas - SUTRAN.
3.- Según el Sistema de Control y Monitoreo de Flota - SUTRAN, en la fecha del accidente, 31 de octubre de 2019, el vehículo con placa de rodaje F5H894 perteneciente a CARLOS SANDON ESTEBAN POMPEYO, de la Categoría Vehicular N2, se encuentra registrado en el MTC como CNG, no transmitió información de la señal GPS al Sistema de Control de Monitoreo de Flotas - SUTRAN, la unidad no se encuentra registrado en el Sistema de Control de Monitoreo de flotas - SUTRAN.
4.- Durante el periodo de los años 2010 a julio 2019 se ha registrado que las unidades vehiculares que forman parte de la flota de la empresa TRANSPORTES 77 S.A., han participado en 15 accidentes de tránsito, conforme a la base de datos de la Subgerencia de Supervisión Electrónica.
5.- Durante el periodo de los años 2010 a julio 2019 se ha registrado que las unidades vehiculares que forman parte de la flota de la empresa CARLOS SANDON ESTEBAN POMPEYO, han participado en 00 accidentes de tránsito, conforme a la base de datos de la Subgerencia de Supervisión Electrónica.
6.- De acuerdo a la información obtenida del Módulo de Actas de Control del SISCOTT-SUTRAN se tiene que durante el año 2015 se impusieron 68 Actas de Control, en el año 2016 se impusieron 22 Actas de Control, en el año 2017 se impusieron 69 Actas de Control, en el año 2018 se impusieron 63 Actas de Control y durante el año 2019 hasta el momento se ha impuesto 87 Actas de Control a la empresa TRANSPORTES 77 S.A.
7.- De acuerdo a la información obtenida del Módulo de Actas de Control del SISCOTT-SUTRAN se tiene que durante el año 2015 se impusieron 02 Actas de Control, en el año 2016 se impusieron 09 Actas de Control, en el año 2017 no se impusieron Actas de Control, en el año 2018 no se impusieron Actas de Control y durante el año 2019 hasta el momento no se ha impuesto Actas de Control a la empresa CARLOS SANDON ESTEBAN POMPEYO.
8.- El Km 08 de la Longitudinal de la Costa Norte (PE-1N), distrito Rimac, provincia Lima, departamento Lima, no se encuentra registrado dentro de la categoría de Puntos Negros, según Reporte TCA-PN para MTC (AÑOS 2010 AL 2014) de la Subgerencia de Estudios - Gerencia de Estudios y Normas SUTRAN.
6.- Se actualizará la información de los conductores, cuando se cuente con acceso al Sistema Nacional de Conductores - MTC.
ACCIONES DE FISCALIZACIÓN DE LA SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN DE SERVICIOS A VEHICULOS Y SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS A CONDUCTORES
SE RECOMIENDA REALIZAR LA VISITA A LAS ENTIDADES COMPLEMENTARIAS CON LA FINALIDAD DE CONSTATAR LA VERACIDAD DE LA DOCUMENTACION REGISTRADA EN EL PRESENTE REPORTE.
CONCLUSIONES
El señor VALVERDE SUSANIBAR JUNIOR LEONEL, conductor del camión con placa de rodaje F5H894 de propiedad del BANCO DE CREDITO DEL PERU, no se encuentra registrado en la nómina de conductores de alguna empresa, según el Sistema de Nómina de Conductores - MTC.

EDAR O. AQUINO SANDOVAL
SUBGERENCIA DE
SUPERVISIÓN ELECTRÓNICA





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Sistema de Trámite Documentario (Documentos del 01/01/2020 al 18/04/2020) - SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN DE SERVICIOS A TRANSPORTE, PESOS Y MEDIDAS

Documento Ver Salidas de Documentos Opciones Ayuda

DOC INT FILTRO BUSCAR REFRESCAR EXPORTAR HOJA DERIVAR ASIGNAR... BUJO GR... IMPLISTA Document... SALIR

Sistema de Trámite Documentario

SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN DE SERVICIOS A TRANSPORTE, PESOS Y MEDIDAS

DOCUMENTOS ARCHIVADOS [2016] *Incluyendo Copias

Expediente	Documento Adjuntado	Remite	Fecha	Anexado al	Acción	Observaciones
138339	Principa	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN DE SERVICIOS A TRAN	01/02/2020		02	
Asunto: ADMINISTRATIVOS- RESPUESTA A RESOLUCION N°0451-2019-SUTRAN/06.3.1						
Ultima Asignación el: 03/01/2020 a VICENTE ROBLES LORENA Estado: ATENDIDO Observaciones: Archivado ->						
138337	Principa	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN DE SERVICIOS A TRAN	01/02/2020		02	
Asunto: ADMINISTRATIVOS- DESCARGO CARTA N°2234-2019-SUTRAN/06.3.1						
Ultima Asignación el: 03/01/2020 a VICENTE ROBLES LORENA Estado: ATENDIDO Observaciones: Archivado ->						
138022	Principa	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN DE SERVICIOS A TRAN	03/02/2020		02	Se anexa al expediente administrativo en atención a la CARTA N°1553-2019-SUTRAN/06.3.1
Asunto: ADMINISTRATIVOS- DESCARGO CARTA 1687-2019-SUTRAN/06.3.1						
Ultima Asignación el: 01/02/2020 a MEZA ZURITA FRUJ ALBA Estado: ATENDIDO Observaciones: Archivado -> Se anexa al expediente administrativo en atención a la CARTA N°1553-2019-SUTRAN/06.3.1						
137856	Principa	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN DE SERVICIOS A TRAN	01/02/2020		02	
Asunto: ADMINISTRATIVOS-2299 ATENCION DE CARTA N°1553-2019-SUTRAN/06.3.1						
Ultima Asignación el: 03/01/2020 a VICENTE ROBLES LORENA Estado: ATENDIDO Observaciones: Archivado ->						
137832	Principa	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN DE SERVICIOS A TRAN	01/02/2020		02	
Asunto: ADMINISTRATIVOS- DESCARGO CARTA 2322-2019-SUTRAN/06.3.1						
Ultima Asignación el: 02/01/2020 a VICENTE ROBLES LORENA Estado: ATENDIDO Observaciones: Archivado ->						
137824	Principa	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN DE SERVICIOS A TRAN	01/02/2020		02	
Asunto: ADMINISTRATIVOS- DESCARGO CARTA 2332-2019-SUTRAN/06.3.1						
Ultima Asignación el: 02/01/2020 a VICENTE ROBLES LORENA Estado: ATENDIDO Observaciones: Archivado ->						
137790	Principa	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN DE SERVICIOS A TRAN	13/02/2020		02	Se atiendo con Informe N°2478-1-2019-SUTRAN/06.3.1 y derivado Memorando N°15000-18F-2009-SUTRAN-SGSP/PM
Asunto: ADMINISTRATIVOS- DESCARGO CARTA-3519501171-2019-SUTRAN/06.3.1 REF INFORME GABINETE 2478-1-2019-SUTRAN/06.3.1						
Ultima Asignación el: 02/01/2020 a FIGUEROA AVENDAÑO LUIS ENRIQUE Estado: ATENDIDO Observaciones: Archivado -> Se atiendo con Informe N°2478-1-2019-SUTRAN/06.3.1 y derivado Memorando N°15000-18F-2009-SUTRAN-SGSP/PM						
137686	Principa	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN DE SERVICIOS A TRAN	13/01/2020		02	SE TONO CONOCIMIENTO DEL AGENTE SERA ATENDIDO POR EL SCD.
Asunto: ADMINISTRATIVOS- ENTREGA: CORREO ELECTRONICO, SOLICITO COPIAS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS DE ACUERDO A LEY DE TRANSPARENCIA, MEMORAN						
Ultima Asignación el: 01/01/2020 a VICENTE ROBLES LORENA Estado: ATENDIDO Observaciones: 1 01 3 1 LPA y Se adjunta documento Mem-Mu-0001-2020-SUTRAN/01.1.1 LTI 05F+PUE DERIVADO a						
137118	Principa	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN DE SERVICIOS A TRAN	13/02/2020		02	Se atiendo con Informe N°2478-1-2019-SUTRAN/06.3.1 y derivado Memorando N°15000-18F-2009-SUTRAN-SGSP/PM
Asunto: ADMINISTRATIVOS- SUBSANACION - ACTA DE CONTROL N° 2101029522						
Ultima Asignación el: 05/01/2020 a CABEZAS RIVERA JOSE CARLOS Estado: ATENDIDO Observaciones: Archivado -> Se atiendo con Informe N°2478-1-2019-SUTRAN/06.3.1 y derivado Memorando N°15000-18F-2009-SUTRAN-SGSP/PM						
136870	Principa	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN DE SERVICIOS A TRAN	21/02/2020		02	ATENDIDO: LA EMPRESA SUBSANO LA OBSERVACIONES EN ATENCION AL INFORME N°2332-1-2019-SUTRAN/06.3.1
Asunto: ADMINISTRATIVOS- DESCARGO CARTA 2619501167-2019-SUTRAN/06.3.1						
Ultima Asignación el: 01/02/2020 a CABEZAS RIVERA JOSE CARLOS Estado: ATENDIDO Observaciones: Archivado -> ATENDIDO: LA EMPRESA SUBSANO LA OBSERVACIONES EN ATENCION AL INFORME N°2332-1-2019-SUTRAN/06.3.1						

Gráficos Datos

21:30 18/04/2020

Sistema de Trámite Documentario (Documentos del 01/01/2020 al 18/04/2020) - SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN DE SERVICIOS A TRANSPORTE, PESOS Y MEDIDAS

Documento Ver Salidas de Documentos Opciones Ayuda

DOC INT FILTRO BUSCAR REFRESCAR EXPORTAR HOJA DERIVAR ASIGNAR... BUJO GR... IMPLISTA Document... SALIR

Sistema de Trámite Documentario

SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN DE SERVICIOS A TRANSPORTE, PESOS Y MEDIDAS

DOCUMENTOS PENDIENTES [80] *Incluyendo Copias

Selección	Rec	Documento	Fecha	Documento Adjuntado	Remite	Anexado al	Acción	Atu
<input checked="" type="checkbox"/>		138371	03/01/2020 14:52		VILLANUEVA ONOFRE CARLOS ERNESTO			ADMINISTRATIVOS- SUBSANACION SEGUN CARTA N° 21
Ultima Asignación: 15/01/2020 10:32 a CABEZAS RIVERA JOSE CARLOS Estado: EN EVALUACION								
<input checked="" type="checkbox"/>		138369	03/01/2020 14:49		VILLANUEVA ONOFRE CARLOS ERNESTO			ADMINISTRATIVOS- SUBSANACION DE SEGUN CARTA N
Ultima Asignación: 15/01/2020 10:32 a CABEZAS RIVERA JOSE CARLOS Estado: EN EVALUACION								
<input checked="" type="checkbox"/>		138352	03/01/2020 13:39		FIGUEROA AVENDAÑO LUIS ENRIQUE			ADMINISTRATIVOS- DESCARGO ACTA DE CONTROL N° 1
Ultima Asignación: 08/01/2020 17:00 a FIGUEROA AVENDAÑO LUIS ENRIQUE Estado: EN EVALUACION								
<input checked="" type="checkbox"/>		138349	03/01/2020 13:35		FIGUEROA AVENDAÑO LUIS ENRIQUE			ADMINISTRATIVOS- DESCARGO ACTA DE CONTROL N° 2
Ultima Asignación: 08/01/2020 17:00 a FIGUEROA AVENDAÑO LUIS ENRIQUE Estado: EN EVALUACION								
<input checked="" type="checkbox"/>		138347	03/01/2020 13:34		TURISMO SAN LUIS DEL SUR E.I.R.L.			ADMINISTRATIVOS- DESCARGO ACTA DE CONTROL N° 1
Ultima Asignación: 08/01/2020 17:00 a FIGUEROA AVENDAÑO LUIS ENRIQUE Estado: EN EVALUACION								
<input checked="" type="checkbox"/>		138345	03/01/2020 13:31		TURISMO SAN LUIS DEL SUR E.I.R.L.			ADMINISTRATIVOS- DESCARGO ACTA DE CONTROL N° 1
Ultima Asignación: 08/01/2020 17:00 a FIGUEROA AVENDAÑO LUIS ENRIQUE Estado: EN EVALUACION								
<input checked="" type="checkbox"/>		138321	03/01/2020 11:43		LOPEZ HERRERA LUIS			ADMINISTRATIVOS- SUBSANACION INCUMPLIMIENTO - /
Ultima Asignación: 07/01/2020 14:44 a FIGUEROA AVENDAÑO LUIS ENRIQUE Estado: EN EVALUACION								
<input checked="" type="checkbox"/>		138308	03/01/2020 11:15		ARVAS GARCIA BADI			ADMINISTRATIVOS- SUBSANACION CARTA 2374-2019-SU
Ultima Asignación: 01/02/2020 15:01 a FERNANDEZ CABANILLAS ANABEL Estado: EN EVALUACION								
<input checked="" type="checkbox"/>		138255	02/01/2020 15:07		CEJITAS QUISEP CRECENSIANO HERVOSENES			ADMINISTRATIVOS- DESCARGO ACTA DE CONTROL
Ultima Asignación: 08/01/2020 17:00 a FIGUEROA AVENDAÑO LUIS ENRIQUE Estado: EN EVALUACION								
<input checked="" type="checkbox"/>		138170	02/01/2020 12:17		TRANSPORTES Y TURISMO SOLIS SRL			ADMINISTRATIVOS- SUBSANACION INCUMPLIMIENTO - /
Ultima Asignación: 08/01/2020 17:00 a FIGUEROA AVENDAÑO LUIS ENRIQUE Estado: EN EVALUACION								

Gráficos Datos

21:29 18/04/2020